



BASES 2020

CONVOCATORIA XIX

***CON EL CORAJE DEL PRESENTE
CONSTRUYAMOS EL NOSOTRES***



LA DEMOCRACIA y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Pensar y ejercer la democracia resulta inseparable de la lucha por los derechos humanos. La idea de que la democracia ideal es aquella sin conflicto es la enunciación de un proyecto de sociedad que legitima y perpetúa el orden social vigente. Por el contrario, la reivindicación de una democracia beligerante busca denunciar la injusticia e imaginar otro futuro posible de mayor justicia e igualdad. Ese es el horizonte de expectativas que deben abrir los derechos humanos y los trabajos de memoria.

El surgimiento del movimiento de derechos humanos es el mejor ejemplo de esto. En gran medida, la presencia de este nuevo actor político marcó –junto con otros- la transición a la democracia y proporcionó, en los años noventa, nuevas credenciales de legitimidad para articular la resistencia al neoliberalismo. Fortalecer la capacidad de acción de colectivos sociales implica una profundización de los procesos de democratización de la sociedad y, por lo tanto, son la salvaguarda más efectiva de los derechos conquistados y la creación de nuevas expectativas en los derechos por conquistar.

El campo de acción de los derechos humanos no se reduce entonces a la mejora de estándares normativos o enseñar derechos para promoverlos, se inscribe en una disputa más amplia de los sectores populares por bienes simbólicos, políticos y materiales distribuidos equitativamente. En definitiva, reducir los riesgos en una sociedad desigual o mejorar las competencias para aprovechar las oportunidades resultan insuficientes si no somos capaces de imaginar un proyecto donde vivir juntos albergue la posibilidad y el deseo de transformar las condiciones estructurales que generan las injusticias.

Educación, derechos humanos y memoria se constituyen así en un nuevo espacio articulado por la voluntad de transmisión de saberes académicos pero, ante todo, de saberes/acción. La acción colectiva, que se despliega en el saber y hacer con otros, ya sea en cooperación o en pugna, convierte al sujeto en ciudadano, no en mero actor y defensor de sus derechos como individuo.

De esa posibilidad y ese deseo emergen prácticas sociales y colectivas que en sí mismas constituyen actos emancipatorios de los sujetos implicados.

El Programa *Jóvenes y Memoria* nace del reconocimiento de esa posibilidad y deseo de transformar la sociedad; convoca a las nuevas generaciones a ejercer su ciudadanía activando la



memoria de su historia, elaborando identidades, registrando y denunciando las injusticias, demandando por ellas y asumiéndose como sujetos activos en el marco del proceso histórico que los constituye. En él, les jóvenes pueden desarrollar esta mirada para investigar, visibilizar, denunciar, proponer, comunicar y difundir esas injusticias presentes y pasadas que han agraviado a su comunidad, como así también esas experiencias de organización y lucha que las han enfrentado y las enfrentan en el territorio donde viven.

Mirar la realidad desde esta perspectiva implica desnaturalizar la violencia del Estado para reconocer las causas de esas vulneraciones en la estructura social, marcada tanto por la desigualdad como por el privilegio. Es tomar conciencia de la exigibilidad de esos derechos vulnerados a través del ejercicio de la acción colectiva y las formas organizativas que surgen del reconocimiento de la naturaleza social y política de la injusticia.

El principio de esta invitación es abrir el espacio a la interrogación, sin respuestas predefinidas, apostando a una mirada amplia y plural cuyo marco de significación sean los derechos humanos.

1. OBJETIVO

Promover en les jóvenes el sentido crítico sobre el pasado y el presente como parte del proceso de construcción de su identidad y de su inscripción a la sociedad a la que pertenecen, en el marco del proceso de profundización de la democracia.

2. DESTINATARIOS

Estudiantes de escuelas secundarias; jóvenes integrantes de organizaciones sociales, políticas, culturales de la provincia de Buenos Aires.

3. LA PROPUESTA

La Comisión por la Memoria invita a equipos integrados por jóvenes y acompañados por un coordinador a llevar adelante **una investigación sobre una problemática local** que sea de interés del grupo. Esta problemática deberá estar vinculada a la memoria y los derechos humanos.

Al momento de inscribirse deberán definir uno de los tres ejes para situar la investigación:

- Memorias de la dictadura militar (1976-1983)

- 
- Memorias de la democracia (1983-2015)
 - Agenda actual de los derechos humanos (Hoy)

4. LOS TEMAS DE LAS INVESTIGACIONES

Para orientar la definición del problema proponemos optar por alguno de los siguientes ejes al presentar el proyecto:

1. Biografías de desaparecidos
2. Guerra de Malvinas
3. Percepciones actuales sobre la dictadura
4. Vida cotidiana durante la dictadura
5. Centros clandestinos, marcas y sitios de memoria
6. Episodios locales de represión y resistencia
7. Seguridad y derechos humanos
8. Episodios de violencia policial en democracia
9. Desigualdad y exclusión social
10. Derecho a la salud
11. Prácticas educativas de ayer y de hoy
12. La educación como derecho
13. Migrantes, identidades y fronteras
14. Historias e identidades en nuestra comunidad
15. Derecho a un ambiente digno
16. Desarrollo económico, sustentabilidad y derechos humanos
17. Trabajo infantil
18. Políticas y transformaciones económicas
19. Luchas obreras y mundo del trabajo
20. Género y derechos humanos
21. Diversidades sexuales y de género
22. Militancias y organización popular
23. Arte y cultura
24. Discursos dominantes y medios de comunicación

IMPORTANTE: *Quedan excluidos de la convocatoria del Programa los temas NO vinculados a las violaciones a los derechos humanos: bullying, violencia escolar, embarazo adolescente, adicciones, seguridad vial, casos policiales (es decir, delitos comunes que no ponen en cuestión el rol del Estado). **Si** se encuentran incluidos los casos de violencia policial, tortura, golpes, hostigamiento o “gatillo fácil”. Estas cuestiones **SÍ son parte** de las temáticas de derechos humanos que nos interesa abordar desde el Programa con les jóvenes)*

5. COMO INVESTIGAR

El grupo define el tema o la historia que le interesa investigar, que puede estar situada en la dictadura militar o en democracia. El objetivo será comprender mejor el problema que identificaron y conocer con mayor profundidad lo que ocurre u ocurrió en su comunidad. Deberán llevar adelante una investigación, guiada por preguntas que al finalizar la investigación estarán, al menos, parcialmente respondidas.

Para responder esas preguntas deberán indagar en la comunidad; en este recorrido utilizarán herramientas metodológicas como: entrevistas, encuestas, recolección de datos en archivos, etc. Basándose en estas fuentes primarias, construirán, local y colectivamente, un conocimiento nuevo sobre las vulneraciones de derechos en el pasado o en el presente en el distrito, barrio o comunidad de pertenencia del grupo de jóvenes.

Será indispensable que el proyecto tenga una perspectiva inscripta en la memoria y los derechos humanos.

6. SER PARTE DEL PROGRAMA IMPLICA:

- Definir un tema de interés y recortar un objeto de estudio situado en el ámbito local, fundamentando su pertinencia con la problemática de los derechos humanos y la memoria.

- 
- Participar en las instancias de capacitación e intercambio que propone el Programa, tanto para coordinadores como para jóvenes.
 - Elaborar un proyecto de investigación.
 - Identificar y reconstruir la problemática elegida de la comunidad a la que pertenece el grupo.
 - Construir un relato que permita transmitir y compartir con otros los resultados de la investigación.
 - Propiciar la difusión en la comunidad del trabajo realizado a través de un producto: mural, obra de teatro, fotografía, audiovisual, música, libro, página web, programa radial, etc.

7. CÓMO PARTICIPAR. *CONDICIONES*

• INSCRIPCIÓN

La inscripción se realiza únicamente a través del sistema de usuarios en la página web <http://www.comisionporlamemoria.org/jovenesy memoria/> . Para inscribir al grupo el coordinador deberá estar registrado. Recomendamos que la realice la persona que esté en contacto fluido y permanente con el grupo de jóvenes.

Este año permanecerá abierta **hasta el lunes 13 de abril de 2020**.

Quienes ya tengan un usuario en el sistema podrán ingresar directamente para inscribir el proyecto de la convocatoria 2020.

Quien se registre por primera vez como coordinador/a realizará la inscripción en dos pasos:

1. Registrarse en el sistema como nuevo usuario (completando los datos personales solicitados y generando una contraseña. Su email funcionará como usuario).
2. Inscribir el proyecto de la escuela/organización (completando datos de la institución, tema elegido, etc.). (Ver instructivo para usuarios)

IMPORTANTE

Quien registre el proyecto de investigación será quien cumpla el rol de **COORDINACIÓN** del equipo. Sugerimos que la persona que realice la inscripción sea la misma que está en contacto y



trabaja con el grupo de jóvenes. La Comisión por la Memoria se comunica con la persona que inscribió o anotó el proyecto por lo cual es importante que esa comunicación sea fluida y directa y no se realice a través de terceras personas. Además será la única persona habilitada para accionar por intermedio del sistema (confirmación de asistencia a eventos, carga de proyecto, etc).

8. ENCUENTROS DE COORDINADORES

Todos los coordinadores de proyectos serán convocados a uno o varios Encuentros de Capacitación a lo largo del año a los que deberán asistir en representación del equipo investigador. Participar de estos encuentros es un requisito fundamental para continuar en el Programa. En caso que los coordinadores no pudieran asistir podrá hacerlo alguno de los colaboradores.

Uno de estos encuentros ocurrirá durante el mes de mayo y estará destinado a definir el proyecto de investigación.

9. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Sólo los equipos de trabajo cuyos coordinadores hayan asistido a la jornada de mayo podrán presentar el proyecto de investigación mediante el sistema de usuarios.

10. SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Programa Jóvenes y Memoria evaluará e incorporará los proyectos que se adecúen a la propuesta del Programa.

11. DESARROLLO DEL PROYECTO

El equipo de Jóvenes y Memoria se comunicará periódicamente con los coordinadores con el objetivo de proveer la información necesaria a cada grupo de trabajo. Esta comunicación se realizará a través del correo electrónico del Programa (jovenesymemoria@comisionporlamemoria.org)

La Comisión por la Memoria acompañará al desarrollo de los proyectos y convocará a diferentes actividades: Encuentros de Capacitación para coordinadores, Encuentros distritales y/o zonales



(donde participarán también los jóvenes) y el Encuentro de Cierre en Chapadmalal cuyas fechas, lugares y modalidades serán informados vía email.

Por su parte, las escuelas, organizaciones o grupos deberán comprometerse a participar de las diferentes actividades del programa (encuentros de capacitación y encuentros regionales) y finalizar el trabajo para la fecha prevista.

Durante los meses de agosto/septiembre **se solicitará a los equipos de trabajo un avance de la investigación cuya presentación será un requisito**, que, al igual que el resto de las etapas del Programa, condiciona la continuidad en el mismo, incluida la asistencia al Encuentro Final.

12. Encuentro de cierre

Hacia fin de año (octubre, noviembre y diciembre) se realizará el Encuentro de Cierre del Programa donde los equipos de investigación participarán de instancias de debate y reflexión sobre derechos humanos, ciudadanía y democracia y **expondrán** la investigación realizada. Para esta exposición elegirán un soporte artístico/expresivo a través del cual transmitir la síntesis de lo investigado.

El producto final pasará a ser parte del acervo documental del Programa Jóvenes y Memoria que reúne más de 8000 producciones realizadas desde el año 2002. Este catalogo está a disposición y puede consultarse ingresando en <http://catalogo.comisionporlamemoria.org/web/catalogo>

Asimismo desde la CPM invitamos a los equipos de trabajo a sistematizar los testimonios y materiales producidos en la etapa de investigación con el objetivo de preservarlos y generar herramientas para futuras investigaciones en la localidad.

La cantidad de integrantes de cada equipo de trabajo (incluye acompañantes adultos, docentes) que podrá asistir al Encuentro estará condicionada a la disponibilidad de plazas otorgadas por la Secretaria de Turismo de la Nación.

IMPORTANTE:

Para los encuentros de capacitación de coordinadores la CPM cubrirá los gastos de traslado y alojamiento (según corresponda) de **UNE** integrante del equipo de trabajo.

Para los encuentros zonales y el encuentro final en Chapadmalal la Comisión **NO** cubrirá gastos de traslado.



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES*

1. INSCRIPCIÓN

Hasta el 13 de abril.

La inscripción solo se realiza a través de nuestra página web: <http://www.comisionporlamemoria.org/jovenesymemoria/>

2. ENCUENTROS PARA COORDINADORES

Mayo

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Máximo una semana después de asistir a la jornada de capacitación

4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

Mayo y junio

5. SEGUNDO ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN PARA COORDINADORES

Junio

6. ENCUENTROS DISTRITALES Y ZONALES

Junio/Julio

Trabajo con jóvenes en talleres de intercambio y seguimiento.

7. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE INVESTIGACIÓN

Septiembre

8. ENCUENTRO DE CIERRE EN CHAPADMALAL

Octubre, noviembre y diciembre

El cronograma es tentativo y puede sufrir modificaciones que serán informadas debidamente.